

LUNES  
15 DE MAYO DE 2023  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:  
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:  
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=mf96067b2da5d6738ff863a76c96e4b6b>  
Reunión/ID del evento: 2310 953 0597  
Contraseña: weston (937866 from phone)  
Puede seleccionar usar el audio de su computadora.
- E. Llame para escuchar la reunión al: 1-415-655-0001  
Reunión/ID del evento: 2310 953 0597

---

### PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

**Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":**

- Enviar un correo electrónico a [publiccomment@westonfl.org](mailto:publiccomment@westonfl.org)
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

**Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:**

- Debe participar conectándose a través de la opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.
-



---

## AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento
6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, mediante la modificación de la Sección 40.01, "Pago del Impuesto Comercial" del Capítulo 40, "Recibos de Impuestos Comerciales", aumentando las tasas del Impuesto Comercial en un cinco por ciento a partir de octubre 1 de enero de 2023 por participar en negocios dentro de la Ciudad; y proveyendo una fecha de entrada en vigor.

***Audiencia Pública y Primera Lectura*** ***Páginas 5-9***
7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, modificando ciertas Secciones del Capítulo 64, "Gestión de Áreas de Inundación", para proporcionar estructuras accesorias en áreas de riesgo de inundación; actualizar el Código de la Ciudad para cumplir con los requisitos de FEMA; y proveyendo una fecha de entrada en vigor.

***Audiencia Pública y Primera Lectura*** ***Páginas 10-16***
8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 1.01, "Definiciones", para proporcionar una definición de "Delito sexual grave"; enmendar la definición de "Violador sexual" y enmendar la Sección 52.45, "Prohibición de residencia de los violadores sexuales", para actualizar las disposiciones relacionadas con los violadores sexuales; y proveyendo una fecha de entrada en vigor.

***Audiencia Pública y Primera Lectura*** ***Páginas 17-22***

## **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

### **CIUDAD DE WESTON**

9-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Orden de Cambio No. 2-Final para el proveedor de contrato de la Ciudad, Bejar Construction, Inc., de Pembroke Pines, Florida, para la Oferta No. 2020-02, Weston Tennis Mejoras en el Centro. **Páginas 23-35**

9-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con una Solicitud de Propuestas para Servicios de Guardia de Cruce Escolar, RFP No. 2023-02; adjudicación y aprobación de un acuerdo con Adecco USA, Inc. de Jacksonville, Florida.

**Páginas 36-81**

### **CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

9-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba el Acuerdo de Pequeñas Empresas Gubernamentales Municipales y del Condado con Environmental Systems Research instituto, inc.

**Páginas 82-96**

10. Levantamiento de la sesión

---

## PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.